GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Colegio Español «Luis Vives» Larache
Consejería de Educación en Rabat
Embajada de España en Marruecos

COLEGIO ESPAÑOL LUIS VIVES LARACHE

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

www.educacion.es/exterior/centros/luisvives
luisvives.ma@educacion.es

52, RUE KHALID BEN OUALID
92.000 LARACHE
TEL: (00-212)(0)539 91 34 06
FAX: (00-212)(0)539 91 35 94

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN……...……..……4

OBJETIVOS……..…..……4

EL CENTRO……..……..5

1. EL ENTORNO
1.1. La identificación del Centro
1.2. La localización geográfica
1.3. Las instalaciones cercanas

2. DESCRIPCIÓN
2.1. Características
2.2. Las instalaciones
2.3. Los accesos
2.4. Planos

RIESGOS POTENCIALES……...……9

1. **IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POTENCIALES**
2. **LA VALORACIÓN DEL RIESGO**

MEDIDAS DE PROTECCIÓN……...……...……..10

1. MEDIOS DISPONIBLES
1.1. Los extintores de incendios portátiles
1.2. Otros medios
1.3. El sistema de alarma
1.4. El sistema de megafonía
1.5. El sistema de alumbrado de emergencia
1.6. Primeros auxilios
1.7. Vías de evacuación

2. DISEÑO DE LA EVACUACIÓN
2.1. Obligaciones de los Tutores/as
2.2. Equipo de Evacuación de Aula
2.3. La señalización
2.4. Evacuación en caso de incendio
2.5. Evacuación en caso de seísmo

PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN……..15

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
1.1. Aplicación

1.2. Programa de mantenimiento
1.3. Programa de formación
2. ACTIVACIÓN DEL PLAN
2.1. Detección
2.2. Activación

ANEXO 1: USO DE EXTINTORES PORTÁTILES……....19

ANEXO 2: PRIMEROS AUXILIOS Y ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA……21

ANEXO 3: DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS……24

ANEXO 4: EQUIPO DE EVACUACIÓN DE AULA……..….24

ANEXO 5: PLAN DE EVACUACIÓN: SIMULACRO DE EMERGENCIA……25

INTRODUCCIÓN

El Plan de Autoprotección debe ser un instrumento que, basado en el estudio, desarrollo y puesta en práctica de una serie de pautas de actuación, utilice los medios disponibles del centro para dar una respuesta rápida y eficaz ante una posible emergencia.

Este plan recoge el conjunto de medidas diseñadas e implantadas para minimizar situaciones de emergencia, y en su caso, las posibles consecuencias derivadas de un siniestro, optimizando los recursos disponibles.

La finalidad de este Plan conocer el Centro y su entorno, sus focos de peligro real, los medios disponibles, las carencias existentes para garantizar la fiabilidad de todos los medios y de las instalaciones.

Así mismo se persigue evitar los riesgos que pueden originar una situación de emergencia y tener informados a todos los ocupantes del Centro de cómo deben actuar si ésta se produce. Hay que señalar que un principio básico de la autoprotección indica que deben ser los propios usuarios habituales de los establecimientos quienes elaboren y conozcan el Plan de Autoprotección del Centro como garantía de eficacia ante cualquier emergencia que pudiera producirse.

Finalmente, nuestro Plan de Autoprotección debe ser, además, un documento "vivo", es decir, permanentemente conocido y actualizado por todos los usuarios del Centro Escolar, de tal forma que permita saber actuar adecuadamente ante cualquier emergencia.

OBJETIVOS

Los objetivos que pretende el Plan de Autoprotección Escolar son los siguientes:

- Conocer el Centro y su entorno. Conocer los focos de peligro real, los medios disponibles y las carencias existentes, así como las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro.
- Estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.
- Garantizar el correcto estado o fiabilidad de todos los medios de protección y de las instalaciones.
- Evitar las causas que puedan dar lugar a una emergencia.
- Tener formados e informados a todos los ocupantes del Centro, de cómo actuar en caso de emergencia, y de su prevención.
- Proteger a las personas y los usuarios del Centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.
- Facilitar, a la estructura organizativa del Centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.

- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.
- Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos al Centro.

EL CENTRO

1. EL ENTORNO

1.1. La identificación del Centro

El Colegio Español Luis Vives es un centro de titularidad del Estado Español, dependiente del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que está situado en la ciudad portuaria de Larache, perteneciente a la región de Tánger-Tetuán (Marruecos).

05399-13406

luisvives.ma@educacion.es

Dirección 52, Avda. Khalid Ibn Walid. Larache

1.2. La localización geográfica

El centro está ubicado en un lugar céntrico de la ciudad de Larache. Ocupa una manzana completa y tiene tres puertas de entrada, situadas en tres calles diferentes, lo que favorece la entrada y salida del mismo.

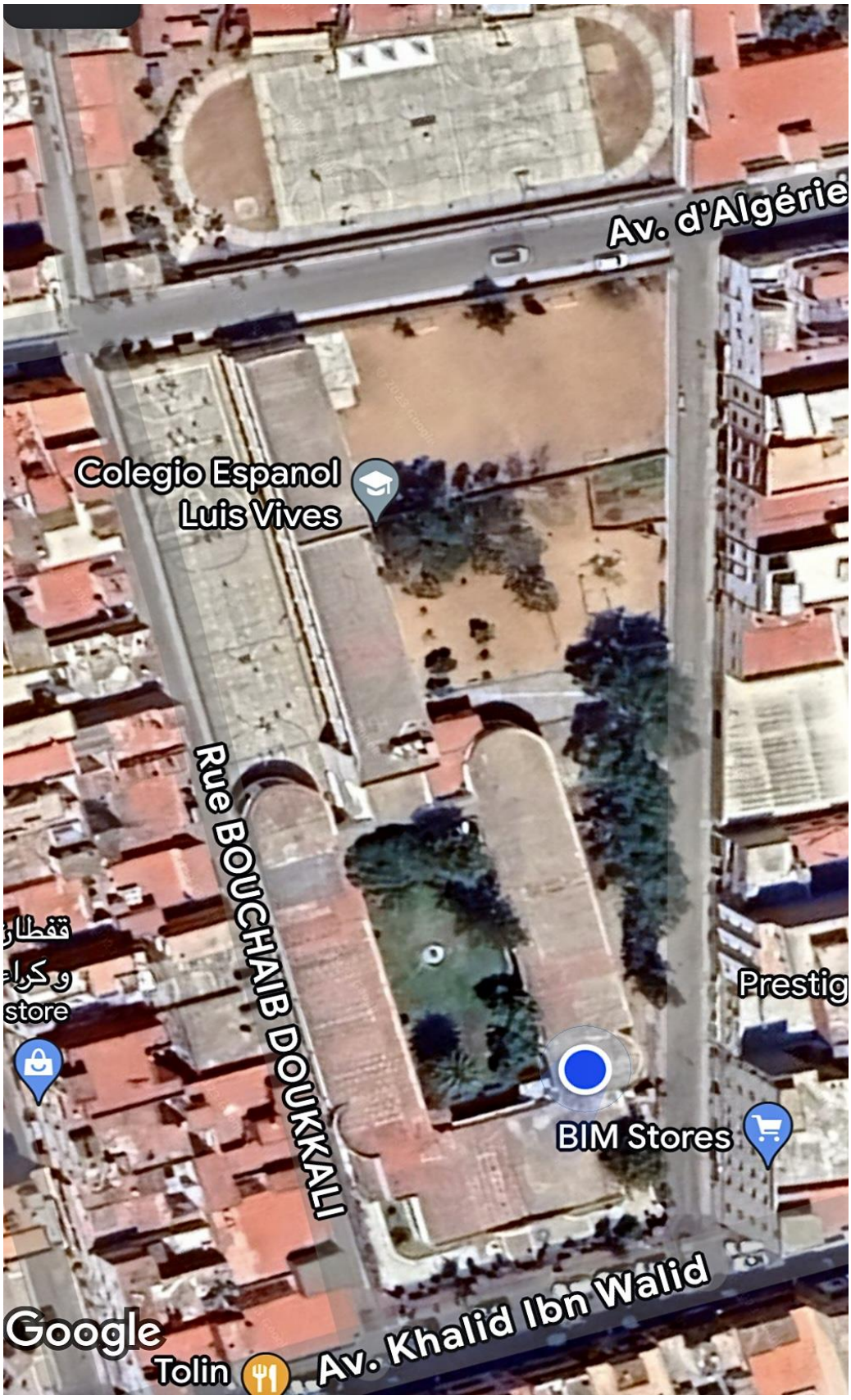

www.educacion.es/exterior/centros/luisvives
luisvives.ma@educacion.es

52, RUE KHALID BEN OUALID
92.000 LARACHE
TEL: (00-212)(0)539 91 34 06
FAX: (00-212)(0)539 91 35 94

1.3. Las instalaciones cercanas

Próximas al Centro no hay instalaciones industriales o almacenamientos peligrosos que sean de gran riesgo para dicho Centro, ni líneas de alta tensión.

2. DESCRIPCIÓN

2.1. Características

El Centro está integrado por dos edificios de diferente antigüedad y zonas de recreo.

El edificio principal es un edificio de arquitectura colonial, de planta baja y con patio interior.Desde él, se accede a un edificio anexo construido en los años 70.

En el edificio principal se encuentran las nueve aulas de E. Infantil y E. Primaria, la Biblioteca, el Laboratorio, el Salón de Actos, la Sala de profesores, los espacios de administración y reprografía, los despachos de Dirección, Jefatura de E. Primaria y Secretaría.

En el edificio anexo están las seis aulas de E. Secundaria y los despachos de Orientación, Guardia y Jefatura de Estudios de Secundaria.

Estas instalaciones se enmarcan en una enorme superficie construida: jardines, patios de recreo y zonas deportivas.

El Centro cuenta, además, con otro recinto situado al otro lado de la avenida d'Algérie en el que están el polideportivo y el gimnasio.

2.2. Las instalaciones

El Centro está integrado por dos edificios de diferente antigüedad y zonas de recreo.

El edificio principal es un edificio de arquitectura colonial, de planta baja y con patio interior. Desde él, se accede a un edificio anexo construido en los años 70.

En el edificio principal se encuentran las nueve aulas de E. Infantil y E. Primaria, la Biblioteca, el Laboratorio, el Salón de Actos, la Sala de profesores, los espacios de administración y reprografía, los despachos de Dirección, Jefatura de E. Primaria y Secretaría.

En el edificio anexo están las seis aulas de E. Secundaria y los despachos de Orientación, Guardia y Jefatura de Estudios de Secundaria. En la planta baja hay dos aulas de apoyo, un almacén de material, un cuarto para los jardineros, un almacén de material deportivo y los cuartos de luces.

Estas instalaciones se enmarcan en una enorme superficie construida: jardines, patios de recreo, huerto escolar y zonas deportivas.

El Centro cuenta, además, con otro recinto situado al otro lado de la avenida d'Algérie en el que están el polideportivo y el gimnasio.

2.3. Los accesos

El centro cuenta con tres entradas que dan acceso desde la calle al recinto principal.

- Puerta principal del centro (Av. Khalid Ibn Walid), supone el acceso para todo el personal del centro, familias y alumnado de Educación Infantil.
- Puerta lateral, supone el acceso del alumnado de Educación Primaria.
- Puerta trasera (Av d'Algérie), sirve de acceso para el alumnado de Educación Secundaria y para acceder al polideportivo para realizar Educación Física.

Además, el polideportivo tiene otra puerta por la Av d'Algérie, que sirve de acceso al alumnado y profesorado de Educación Física de los grupos de E. Secundaria y desde 4º de Educación Primaria.

2.4. Planos

Planta general del recinto

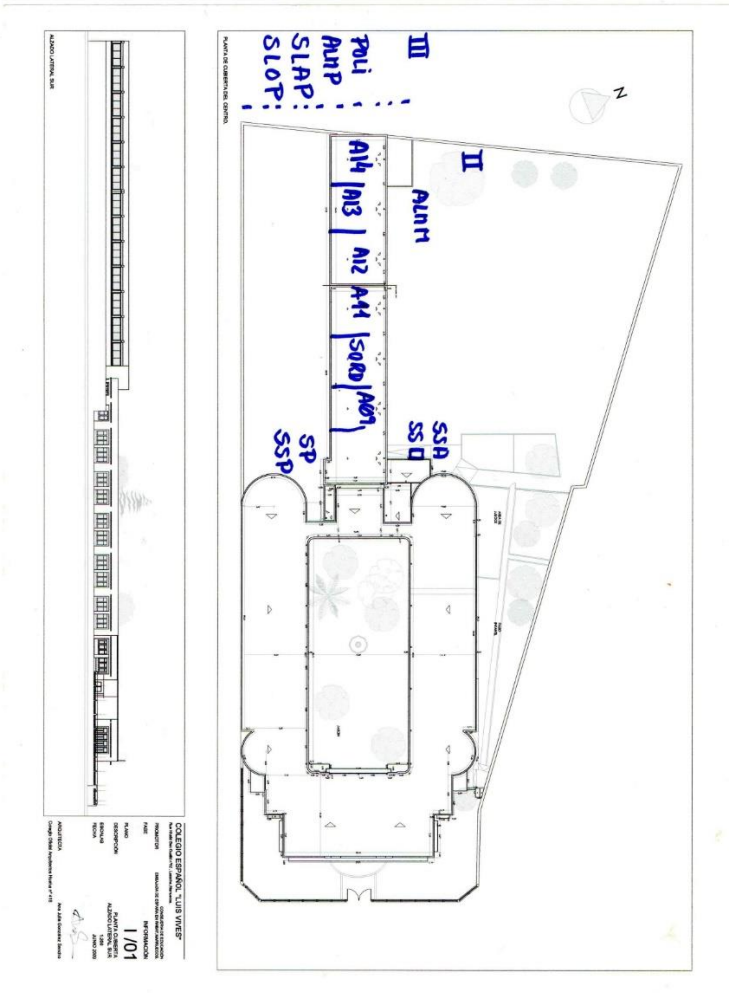

Planta general del edificio principal

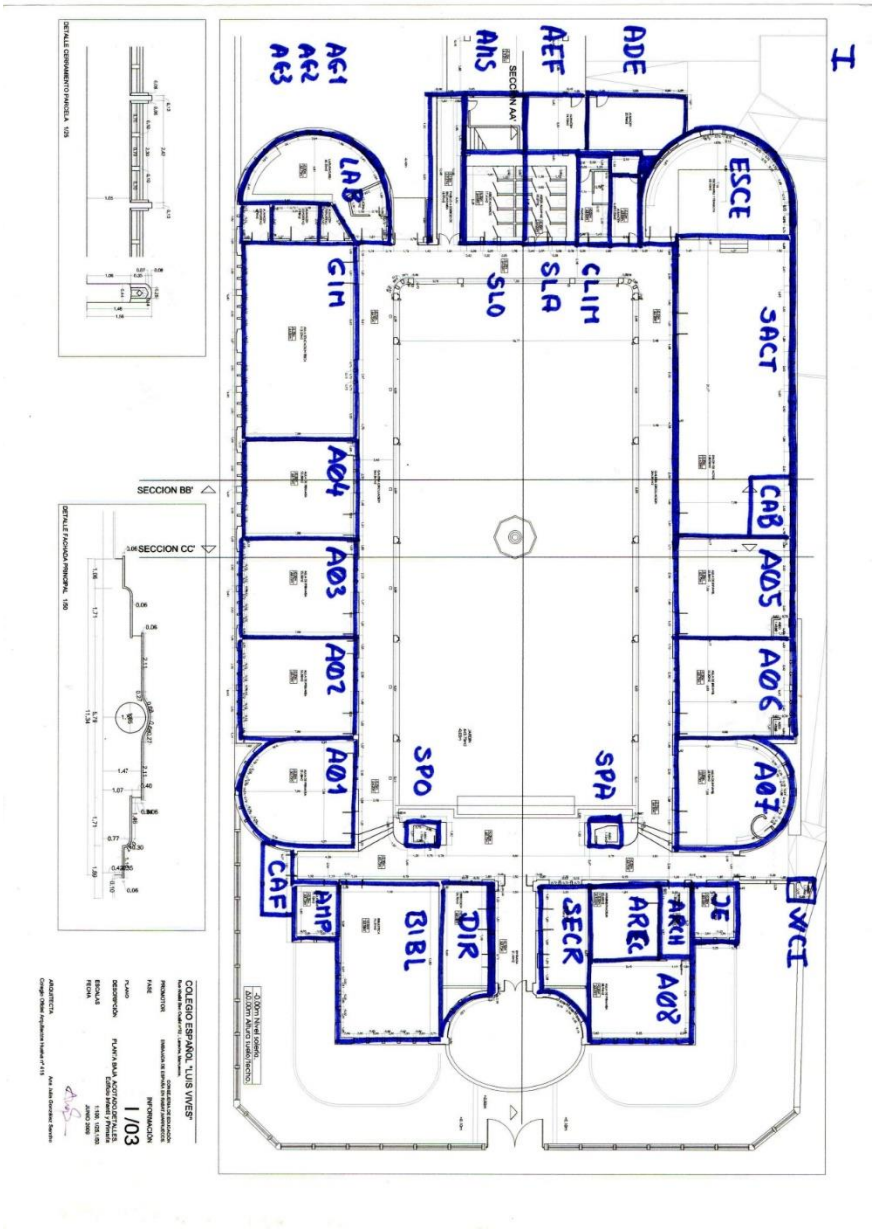

RIESGOS POTENCIALES

1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POTENCIALES

Según las características físicas y la localización geográfica del centro, valoramos como posibles riesgos potenciales:

- Incendio.
- Seísmo.

2. LA VALORACIÓN DEL RIESGO

No hay riesgos especiales. El centro está rodeado de viviendas y algún que otro negocio pequeño, sin aparente peligro.

El riesgo es de Nivel Bajo.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

1. MEDIOS DISPONIBLES

1.1. Los extintores de incendios portátiles

En el centro existen 16 extintores portátiles:

- Extintores de dióxido de carbono. Hay 6 extintores de dióxido de carbono que están ubicados en las zonas de alto riesgo, donde se encuentran los cuadros eléctricos.
- Extintores de polvo. Hay 10 extintores de polvo que están repartidos por las distintas dependencias del centro.

PLANO DE EXTINTORES

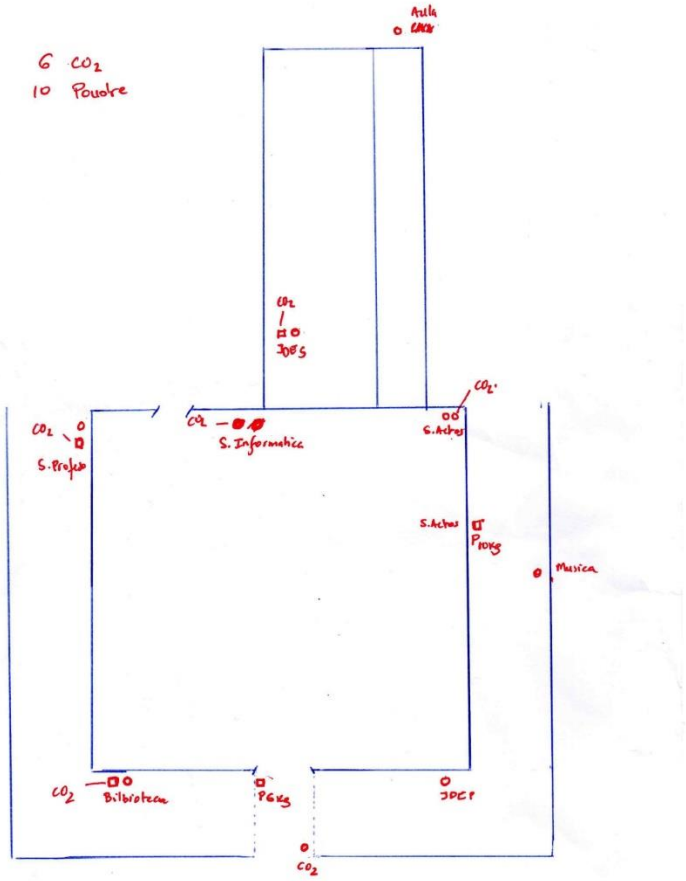

52, RUE KHALID BEN OUALID
92.000 LARACHE
TEL: (00-212)(0)539 91 34 06
FAX: (00-212)(0)539 91 35 94

1.2. Otros medios

No hay otros medios disponibles: ni bocas de incendio equipadas, ni columnas hidratantes exteriores, ni columnas secas, ni sistemas de rociadores de agua.

1.3. El sistema de alarma

La alarma central está situada en el cuarto de mandos de la luz.
Los pulsadores manuales de la alarma están en la entrada principal del centro.

1.4. El sistema de megafonía

El Centro sólo tiene megafonía portátil, no fija. Por ello, se dotará a cada profesor de un silbato y se aprovechará la sirena del Colegio para dar el aviso de alarma.

1.5. El sistema de alumbrado de emergencia

El Centro no tiene un sistema de alumbrado de emergencia.

1.6. Primeros auxilios

No hay en el centro sala de primeros auxilios. El alumnado pasa por la sala de reprografía, donde es atendido.

Existen botiquines básicos en reprografía, despacho de dirección, sala de profesorado, polideportivo y edificio de Secundaria.

1.7. Vías de evacuación

Los pasillos y las escaleras tienen una dimensión considerable, de manera que se pueden evacuar personas, ocupando la parte derecha e izquierda, dos filas, al mismo tiempo, posibilitando que la evacuación se haga en el menor tiempo posible. Si se hace con una sola fila, se tardará el doble de tiempo.

2. DISEÑO DE LA EVACUACIÓN

2.1. Obligaciones de los Tutores/as

A principio de cada curso, los tutores/as informarán a su grupo de alumnos de los objetivos del ejercicio de evacuación y de las instrucciones que deberán seguir.
Los tutores/as serán los responsables de organizar las estrategias a seguir en su grupo, designando encargados para realizar las funciones concretas de evacuación: cierre de ventanas, apagado de luces, cierre de puertas, no dejar que nadie se entretenga cogiendo sus pertenencias y recuento de compañeros.

2.2. Equipo de Evacuación de Aula

Los equipos estarán formados por el profesor que en ese momento se encuentre en el aula y cinco alumnos, previamente nombrados por el tutor/a.

Una vez realizada la selección de los componentes, ésta se plasmará en un cartel que se colocará al lado de las instrucciones a seguir en caso de Evacuación.

La principal misión del equipo de evacuación de aula es:

- Contar a los alumnos/as.
- Cerrar las ventanas del aula.
- Controlar que no se entretengan cogiendo los objetos personales.
- Cerrar la puerta del aula.
- Apagar las luces.

Cada componente del equipo deberá tener una misión, que se plasmará en un cartel.

El profesor del grupo controlará que no queden alumnos en la clase, las puertas y ventanas cerradas y que ningún alumno/a quede en los servicios y locales anexos. Por último, se dirigirá con sus alumnos al "área de seguridad" y se situará junto a ellos.

2.3. La señalización

En cada clase y dependencia de uso docente se colocará un croquis de evacuación con las normas a seguir y con los miembros del Equipo de evacuación de Aula.

2.4. Evacuación en caso de incendio

Obligaciones del Equipo de evacuación del aula durante la evacuación
El Equipo de Evacuación actuará siempre de acuerdo con las instrucciones recibidas por su tutor/a y serán los responsables de su cumplimiento.
El profesor/a que se encuentre con el grupo en ese momento será el responsable de que se cumplan las indicaciones del Plan de Autoprotección.

Señal de alarma

La señal de inicio de **la evacuación** será claramente identificable. Consistirá en varios toques de sirena cortos y continuados.
En el momento de inicio de la alarma, el encargado de la vigilancia del centro abrirá las dos hojas de las puertas de entrada.
En cuanto suene la señal de alarma, todo el personal del colegio abandonará, en orden y sin correr, la dependencia en la que se encuentre, dejando todo el material dentro.

Puntos de encuentro

Los puntos de encuentro de los grupos serán los que se han indicado previamente en el simulacro de evacuación para cada curso.

El alumnado que se sitúe en el recinto de entrada al colegio, lo hará sobre los lunares azul, verde y naranja que hay marcados en el suelo.

Actuaciones durante la evacuación

El alumnado y profesorado que se encuentre en el patio realizando E. Física, no regresarán al aula, sino que se situarán en el lugar del patio asignado para el grupo.

Los alumnos/as que se encuentren en el servicio en el momento de sonar la señal de alarma, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo o al grupo más próximo que se encuentre saliendo.

En ningún caso, el alumno retrocederá para buscar algún objeto o a alguien.

Ningún alumno/a deberá detenerse en las puertas de salida, ni adelantar.

Los alumnos/as deberán permanecer en todo momento con su grupo, pendientes de las indicaciones de su profesor/a.

Cada profesor/a se responsabilizará, en todo momento, de controlar los movimientos de sus alumnos.

El/La profesor/a de cada aula ordenará a sus alumnos y será responsable de que las luces del aula queden apagadas y las ventanas y puerta del aula, cerradas.

El profesor/a de cada grupo deberá contar el número de alumnos evacuados al salir del aula y al llegar al punto de encuentro.

Los profesores que se encuentren de guardia, colaborarán para que las salidas sean ordenadas y se realicen según lo indicado.

Evacuación del Edificio principal

1. Patio de E. Infantil.

El alumnado y el profesorado que se encuentre en las aulas de Infantil 3, 4 y 5 años; en 1º de E. Primaria y en Jefatura de Estudios, saldrán en ese orden por la puerta que da al patio de Infantil y se reunirán allí, siguiendo este orden:

- El alumnado de E. Infantil, junto con sus profesores/as, se situarán en la pared izquierda del patio.
- El alumnado de 1º de Primaria, junto con su profesor/a, se situarán en la pared derecha del patio.
- Jefatura de Estudios de E. Primaria será la última persona en incorporarse al patio.

El personal de limpieza controlará que no quede nadie en los servicios y ayudarán a la evacuación de este alumnado.

2. Recinto de entrada del colegio.

El alumnado y el profesorado que se encuentren en la Biblioteca y en las aulas de 2º y 3º de E. Primaria; el personal de Administración y Servicios, Reprografía, Secretaría y Dirección, saldrán en ese orden por la puerta principal del colegio y se reunirán allí, en los puntos de encuentro preestablecidos en el simulacro de evacuación.

Los ordenanzas ayudarán a salir a los alumnos y controlarán que no quede nadie en Biblioteca.

3. Patio de recreo de E. Primaria: Campo de Fútbol-Sala.

- El alumnado y el profesorado que se encuentren en Laboratorio, Sala de profesores y aulas de 6º, 5º y 4º de E. Primaria, saldrán en ese orden, por la izquierda y se colocarán en fila en los puntos de encuentro preestablecidos en el simulacro de evacuación.
- El alumnado y el profesorado que se encuentren en las aulas 7 y 8 (Salón de Actos), saldrán en ese orden, por la izquierda y se colocarán en fila en los puntos de encuentro preestablecidos en el simulacro de evacuación.

Los profesores que se encuentren en la Sala de profesores, serán los encargados de controlar que no quede nadie en los pasillos y servicios.

Evacuación del Edificio de E. Secundaria

1. Patio de recreo de E. Secundaria: Campo de Voleibol.

- El alumnado y el profesorado que se encuentren en el Edificio de Secundaria, en las aulas 1, 2 y 3, en la sala de guardia, en el departamento de Orientación y en la Jefatura de Estudios, saldrán por la derecha del pasillo, en ese orden y bajarán por la escalera interior, colocándose en los puntos de encuentro preestablecidos en el simulacro de evacuación.

El profesor que esté en el aula 3, comprobará que no quede nadie en las aulas, ni en los servicios.

- El alumnado y el profesorado que se encuentren en el Edificio de Secundaria, en las aulas 4, 5 y 6, saldrán por la derecha del pasillo, en ese orden y bajarán por la escalera exterior, colocándose en los puntos de encuentro marcados para su grupo en el simulacro de evacuación.

El profesor que esté en el aula 4, comprobará que no quede nadie en las aulas.

2.5. Evacuación en caso de seísmo

En el caso de seísmo, no sonará la alarma, ya que el propio temblor nos alertará de la situación.

A principio de curso, los tutores/as serán los encargados de explicar en clase, sin alarmar al alumnado, los protocolos de actuación que deben seguir ante un posible terremoto para que comprendan que han de actuar rápidamente, adoptando las medidas de protección adecuadas.

Las actuaciones en caso de seísmo serán:

- El profesor/a debe actuar con calma para transmitir serenidad al alumnado.
- No salir de la clase, ya que existe un gran peligro.
- Alejarse inmediatamente de las ventanas, ya que los cristales se romperán y caerán.
- Alejarse de estanterías
- Refugiarse en las zonas más seguras: debajo de las mesas o bancos, el umbral de la puerta, debajo de las vigas y junto a los muros, adoptando la posición de seguridad, arrodillados, con la cabeza entre las piernas y los brazos cruzados sobre la nuca.
- Cuando haya terminado el temblor, el profesor/a de cada clase evaluará los desperfectos que haya habido y procederá a la evacuación, asegurándose de que no caen trozos de materiales u otros objetos de las plantas superiores o cornisas.
- Fuera del edificio, nos alejaremos lo más rápidamente posible, evitando el poste eléctrico situado en el patio y nos dirigiremos a un lugar seguro.
- El equipo directivo se encargará de cerrar llaves de agua y luz.

PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

El Equipo directivo será en encargado de elaborar y difundir el Plan de Autoprotección y el Plan de Simulacro de Evacuación.

Los tutores/as serán los encargados de informar a su grupo de alumnos/as de los protocolos de actuación establecidos en caso de emergencia, nombrarán al equipo de evacuación del aula y les asignarán sus respectivas funciones.

1.1. Aplicación

Durante el mes de septiembre de cada curso escolar, el Equipo directivo elaborará el Plan de simulacro de evacuación.
En el mismo mes de septiembre se realizarán las siguientes reuniones informativas para que este Plan de Autoprotección sea realmente una herramienta útil en caso de emergencia:

- Equipo directivo con el personal docente.
- Equipo directivo con el personal no docente.
- Tutores/as con su grupo de alumnos/as.

Estas reuniones se abordarán los siguientes puntos:

- Objetivo del Plan de Autoprotección.

- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para cada equipo.
- Consignas para los profesores en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.

1.2. Programa de mantenimiento

Los extintores de incendio se revisarán con una periodicidad anual.
También se harán revisiones periódicas de los cuadros eléctricos, avisando de las posibles deficiencias detectadas cada vez que se vea que existen anomalías en los medios anteriormente citados.

1.3. Programa de formación

La base de la eficacia del Plan de Autoprotección está en la organización y preparación de los equipos que tienen que intervenir en la emergencia. Para ello es conveniente que todas las personas que forman parte de los equipos, así como el alumnado en general, tenga la formación necesaria para llevar a cabo el proceso descrito en este Plan de Autoprotección.

2. ACTIVACIÓN DEL PLAN

2.1. Detección

Cuando cualquier persona detecte una situación de peligro, dará la voz de alarma e informará inmediatamente al director/a o a su sustituto/a quien, tras valorar la situación, hará saltar o no la alarma general.

2.2. Activación

Director/a será el responsable del desarrollo e implementación del Plan de Autoprotección. Tendrá la misión de decidir la necesidad de una evacuación y una vez iniciada, se encargará de organizarla y dirigirla. Si por alguna circunstancia estuviera ausente, ocuparía su lugar, el/la Jefa/a de Estudios con más antigüedad en el centro.

Se responsabilizará de las siguientes **tareas**:

- Asumir la responsabilidad de la evacuación.
- Coordinar todas las operaciones de la misma.
- Hacer sonar la señal de alarma, una vez informado del siniestro.
- Avisar al Servicio de Bomberos, en caso de que sea necesario.
- Ordenar, en su caso, la evacuación del Centro.
- Debe dirigirse a la entrada o vestíbulo del Centro, desde el que observará la evacuación del mismo.
- Dar información sobre las particularidades del siniestro.
- Controlar el tiempo total de duración de la evacuación.

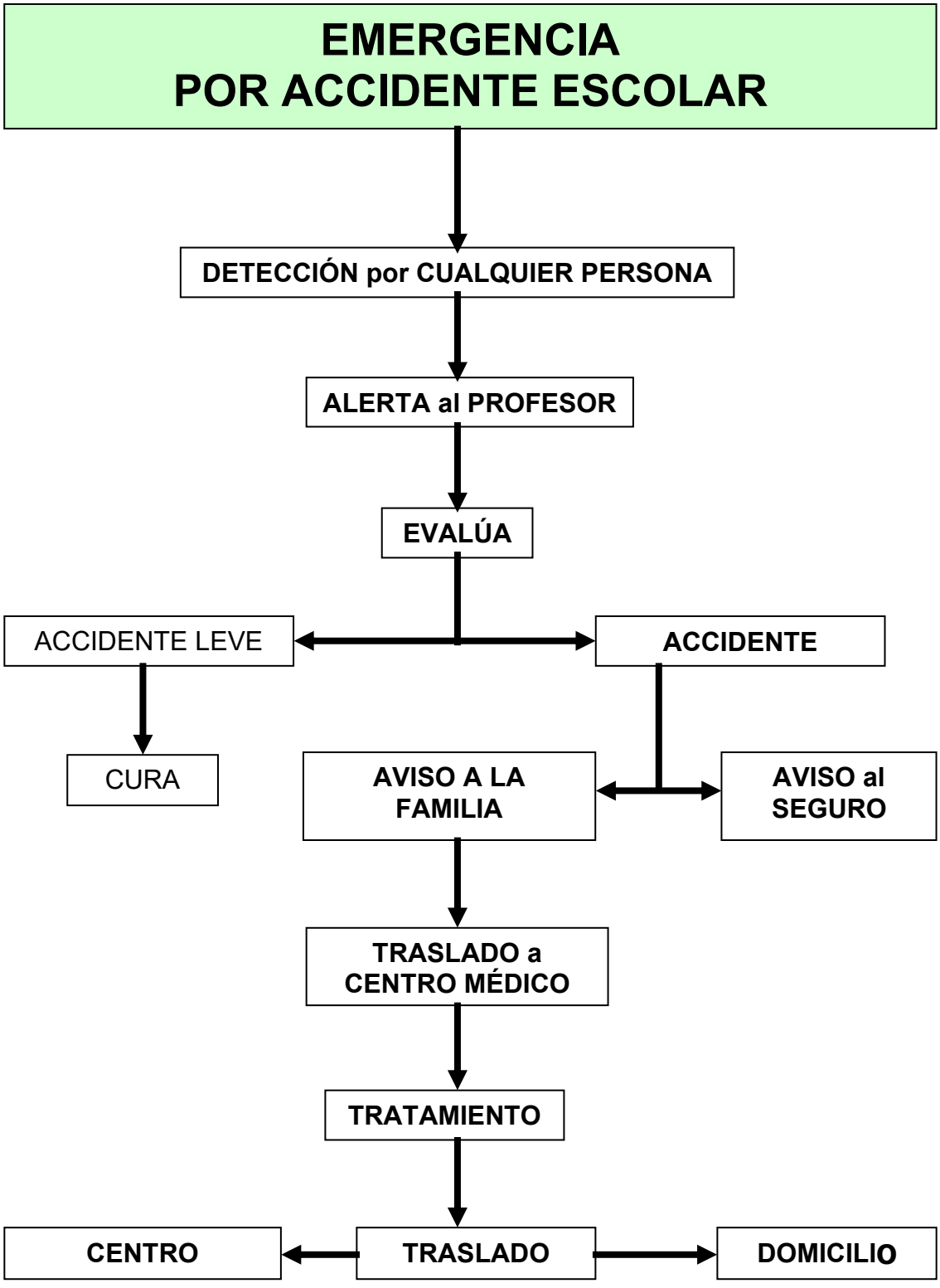
EMERGENCIA
POR ACCIDENTE ESCOLAR
DETECCIÓN por CUALQUIER PERSONA
ALERTA al PROFESOR
EVALÚA
ACCIDENTE LEVE
ACCIDENTE
CURA
AVISO A LA FAMILIA
AVISO al SEGURO
TRASLADO a CENTRO MÉDICO
TRATAMIENTO
CENTRO
TRASLADO
DOMICILIO

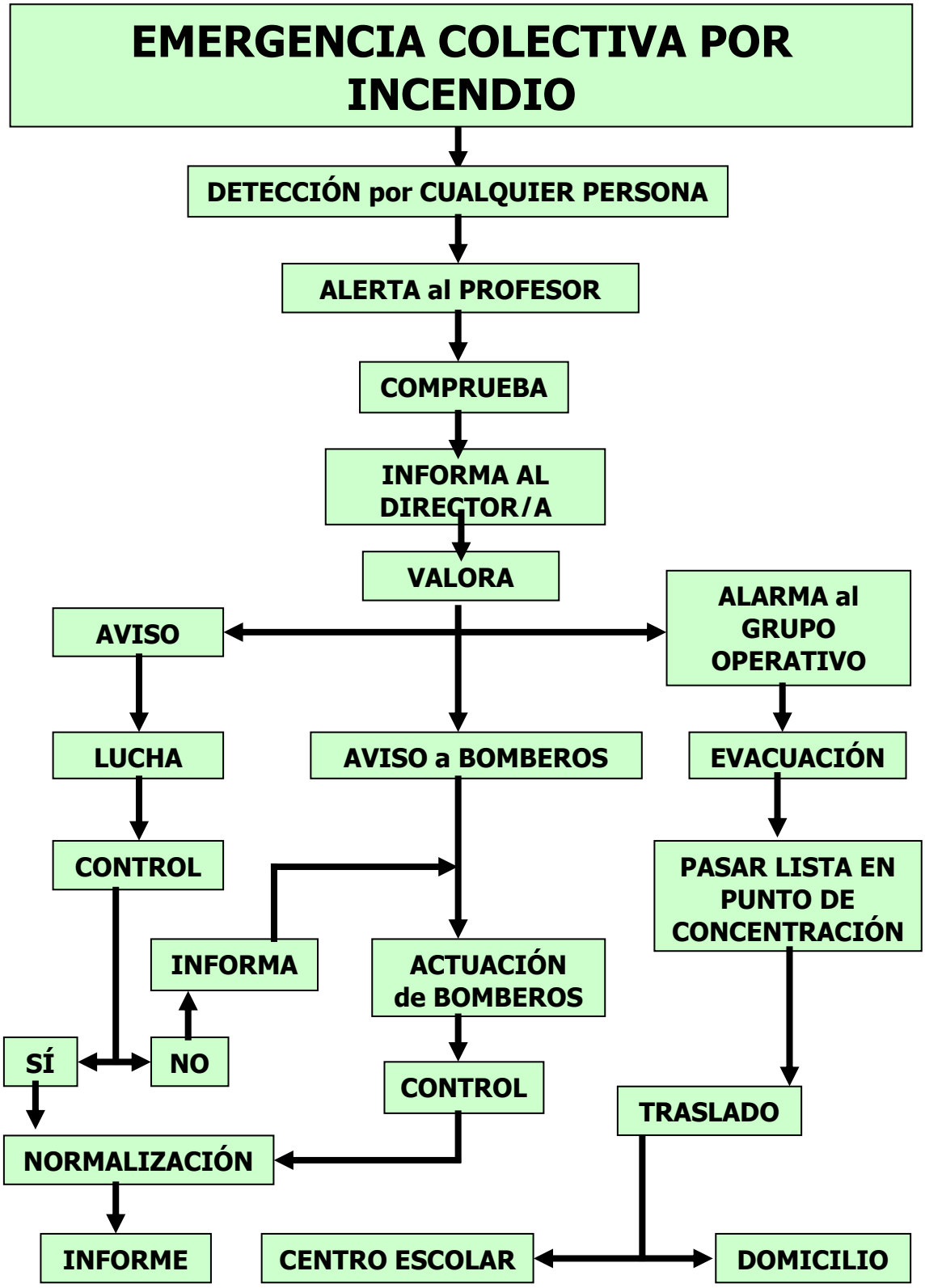
EMERGENCIA COLECTIVA POR INCENDIO
DETECCIÓN por CUALQUIER PERSONA
ALERTA al PROFESOR
COMPRUEBA
INFORMA AL DIRECTOR/A
VALORA
AVISO
ALARMA al GRUPO OPERATIVO
LUCHA
AVISO a BOMBEROS
EVACUACIÓN
CONTROL
PASAR LISTA EN PUNTO DE CONCENTRACIÓN
INFORMA
ACTUACIÓN de BOMBEROS
SÍ
NO
CONTROL
TRASLADO
NORMALIZACIÓN
INFORME
CENTRO ESCOLAR
DOMICILIO

ANEXO 1

USO DE EXTINTORES PORTÁTILES

Si se tiene en cuenta que el extintor es el primer elemento que se usa en los primeros minutos de iniciación de un fuego se puede afirmar que de él depende que la propagación del fuego se aborte o no.

El usuario de un extintor de incendios para conseguir una utilización del mismo mínimamente eficaz, teniendo en cuenta que su duración es aproximadamente de 8 a 60 segundos según tipo y capacidad del extintor, tendría que haber sido formado previamente sobre los conocimientos básicos del fuego y de forma completa y lo más práctica posible, sobre las instrucciones de funcionamiento, los peligros de utilización y las reglas concretas de uso de cada extintor.

Dentro de las precauciones generales se debe tener en cuenta la posible toxicidad del agente extintor o de los productos que genera en contacto con el fuego, la posibilidad de quemaduras y daños en la piel por demasiada proximidad al fuego o por reacciones químicas peligrosas, descargas eléctricas o proyecciones inesperadas de fluidos emergentes del extintor a través de su válvula de seguridad. Antes de usar un extintor contra incendios portátil, se recomienda realizar un cursillo práctico en el que se podría incluir las siguientes reglas generales de uso:

1.- Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.

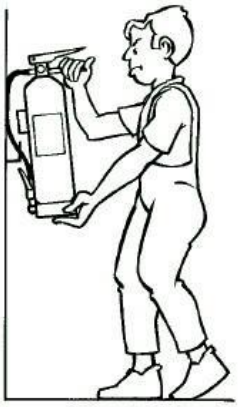

2.- Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso que exista, que la válvula o disco de seguridad (V) está en posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla.

3.- Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.

4.- Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos, proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.

Resumen de las normas generales:

1. Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija que disponga y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.

2. En caso de que el extintor posea manguera asirla por la boquilla para evitar la salida incontrolada del agente extintor. En caso de que el extintor fuese de CO2 llevar cuidado especial de asir la boquilla por la parte aislada destinada para ello y no dirigirla hacia las personas.

3. Comprobar en caso de que exista válvula o disco de seguridad que están en posición sin peligro de proyección de fluido hacia el usuario.

4. Quitar el pasador de seguridad tirando de su anilla.

5. Acercarse al fuego dejando como mínimo un metro de distancia hasta él. En caso de espacios abiertos acercarse en la dirección del viento.

6. Apretar la maneta y, en caso de que exista, apretar la palanca de accionamiento de la boquilla. Realizar una pequeña descarga de comprobación de salida del agente extintor.

7. Dirigir el chorro a la base de las llamas.

8. En el caso de incendios de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido horizontal y evitando que la propia presión de impulsión pueda provocar el derrame incontrolado del producto en combustión. Avanzar gradualmente desde los extremos.

ANEXO 2

PRIMEROS AUXILIOS Y ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA

Se entiende por primeros auxilios el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado, hasta que llega la asistencia médica profesional, con el fin de que las lesiones que ha sufrido no empeoren.

Existen diez consejos que se deben tener en cuenta, siempre, como actitud a mantener ante los accidentes:
1.- Conservar la calma. No perder los nervios es básico para poder actuar de forma correcta, evitando errores irremediables.

2.- Evitar aglomeraciones. No se debe permitir que el accidente se transforme en un espectáculo.

3.- Saber imponerse. Es preciso hacerse cargo de la situación y dirigir la organización de la situación hasta que llegue el equipo médico.

4.- No mover al herido. Como norma básica no se debe mover a nadie que haya sufrido un accidente, hasta estar seguro de que puede realizar movimientos sin riesgos de empeorar las lesiones ya existentes.

5.- Examinar al herido. Se debe efectuar una evaluación primaria, que consistirá en determinar aquellas situaciones en las que exista la posibilidad de la pérdida de la vida de forma inmediata. Posteriormente, se procederá a realizar la evaluación secundaria o, lo que es lo mismo, controlar aquellas lesiones que pueden esperar la llegada de los servicios profesionales.

6.- Tranquilizar al herido. Los accidentados suelen estar asustados, desconocen las lesiones que sufren y necesitan a alguien en quien confiar en esos momentos de angustia.

7.- Mantener al herido caliente. Cuando el organismo humano recibe una agresión, se activan los mecanismos de autodefensa implicados, en muchas ocasiones, la pérdida de calor corporal. Esta situación se acentúa cuando existe la pérdida de sangre, ya que una de las funciones de ésta es la de mantener la temperatura interna del cuerpo.

8.- Avisar a personal sanitario. Este consejo o recomendaciones se traduce como la necesidad de pedir ayuda con rapidez, a fin de establecer un tratamiento médico lo más precozmente posible.

9.- Traslado adecuado. Es importante acabar con la práctica habitual de la evacuación en coche particular, ya que si la lesión es grave, no se puede trasladar y se debe atender "in situ" y si la lesión no es grave, quiere decir que puede esperar la llegada de la ambulancia.

10.- No medicar. Esto es facultad exclusiva del personal médico.

ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA

La rápida intervención ante un accidente puede salvar la vida de una persona o evitar el empeoramiento de las posibles lesiones que pueda padecer. Ante cualquier accidente hay que ACTIVAR EL SISTEMA DE EMERGENCIA (P.A.S.). Este procedimiento está formado por las iniciales de tres actuaciones para empezar a atender al accidentado:

PROTEGER ---> AVISAR ---> SOCORRER

PROTEGER
Antes de actuar, hay que asegurarse que tanto el accidentado como nosotros, estamos fuera de todo peligro. Por ejemplo, ante un ambiente tóxico, no atiendas al intoxicado sin antes proteger nuestras vías respiratorias (uso de máscaras con filtros adecuados), pues de lo contrario nos accidentaríamos nosotros también.

AVISAR
Siempre que sea posible hay que avisar a los servicios sanitarios.

SOCORRER
Una vez haya protegido y avisado, se procederá a actuar sobre el accidentado, reconociendo sus signos vitales ¡SIEMPRE! por este orden:

1. Consciencia.
La consciencia es siempre el PRIMER signo vital que debe Vd. explorar.
Para saber si un accidentado está consciente se le preguntará qué le ha pasado. Si contesta, descartará la existencia de paro respiratorio. El problema surge cuando el paciente NO CONTESTA. En ese caso, debemos agitar muy levemente al accidentado para observar sus reacciones (gemidos, apertura de ojos, movimientos de cabeza, etc); si no existe ningún tipo de reacción, significa que el estado de inconsciencia está declarado, por lo que inmediatamente y, en lo posible, SIN TOCARLO (pues puede ser un paciente traumático y existir lesiones óseas que agraven su estado) debemos comprobar su respiración.

2. Respiración

Tendiendo al accidentado inconsciente, existen dos posibilidades: que RESPIRE o que NO RESPIRE.

Para comprobar la presencia de la respiración en un accidentado, debemos utilizar la vista, el oído y el tacto.

Para ello acercaremos nuestra propia mejilla a la boca-nariz del accidentado y mirando hacia el pecho podremos observar el movimiento torácico o abdominal, escuchar la salida del aire y notar en la mejilla el calor del aire exhalado. En caso de que el accidentado respire, no hace falta seguir explorando los signos vitales ya que el corazón funciona.

Si una vez hemos comprobado que respira, sabemos que el accidentado no es traumático, debemos colocarlo en una posición de seguridad para prevenir las posibles consecuencias de un vómito.

A esta posición se le llama P.L.S. que significa Posición Lateral de Seguridad

En caso de que el accidentado respire pero su accidente haya sido traumático, NO DEBE MOVERSE BAJO NINGÚN CONCEPTO.

Si al acercar la mejilla a la boca del accidentado observamos que no respira, sin perder tiempo colocamos al accidentado en posición decúbito supino (estirado mirando hacia arriba) y después de explorar su boca comprobar la existencia de cuerpos extraños (chicles, etc.), procediendo posteriormente a abrir las vías aéreas mediante una hiperextensión del cuello evitando que la lengua obstruya la entrada de aire.

En ocasiones con esta simple maniobra el accidentado vuelve a respirar. En caso contrario el paro respiratorio es evidente, por lo que se debe suplir la función ausente mediante la respiración artificial, también llamado BOCA-BOCA.

3. Pulso

En caso de que el accidentado respire o vuelva a respirar, es importante controlar el ritmo cardíaco mediante la toma del pulso. El pulso se toma en el cuello (arteria carótida).

ANEXO 3

DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS

Interés general

Teléfonos de interés general	
Dirección del centro	+212 661-407247
Colegio Español Luis Vives	+212 539-913406
Consulado de España en Larache	+212 539-913302 +212 661-306614 (Urgencias)
Policía	+212 539-521647
Urgencias médicas	+212 661-299191
Bomberos	15

ANEXO 4

EQUIPO DE EVACUACIÓN DE AULA

1. Responsable 1: CERRAR LAS VENTANAS
2. Responsable 2: MATERIAL
3. Responsable 3: REVISAR PUERTAS
4. Responsable 4: RECUENTO DE COMPAÑEROS
5. Responsable 5: APAGAR LUCES

ANEXO 5

PLAN DE EVACUACIÓN: SIMULACRO DE EMERGENGIA

1. Duración

La duración total del simulacro de evacuación, es decir, la interrupción de las actividades escolares, no debería ser superior a treinta minutos.

2. Señal de alarma

La señal de inicio del simulacro será claramente identificable. Consistirá en varios toques de sirena cortos y continuados.

3. Puntos de encuentro

Los puntos de encuentro de los grupos se marcarán con carteles en las paredes del patio.

El alumnado que se sitúe en el recinto de entrada al colegio, lo hará sobre los lunares azul, verde y naranja que hay marcados en el suelo.

4. Obligaciones de los Tutores

Los tutores informarán a su grupo de alumnos de los objetivos del ejercicio de evacuación y de las instrucciones que deberán seguir.

Los tutores serán los responsables de organizar las estrategias a seguir en su grupo, designando responsables para realizar las funciones concretas de evacuación: cierre de ventanas, apagado de luces, recuento de compañeros…

5. Obligaciones del alumnado

Los alumnos actuarán siempre de acuerdo con las instrucciones recibidas por su tutor.

Los alumnos que tengan alguna función encomendada, serán responsables de sucumplimiento.

Los alumnos/as que se encuentren en el servicio en el momento de sonar la señal de alarma, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo o al grupo más próximo que se encuentre saliendo.

En ningún caso, el alumno retrocederá para buscar algún objeto o a alguien.

Ningún alumno deberá detenerse en las puertas de salida, ni adelantar.

Los alumnos deberán permanecer en todo momento con su grupo, pendientes de las indicaciones de su profesor/a.

6. Personal de limpieza y jardinería

El personal de limpieza saldrá al patio de E. Infantil.

El personal de jardinería saldrá al patio de E. Primaria y E. Secundaria.

7. Inicio del simulacro de evacuación

En el momento de inicio del simulacro, el encargado de la vigilancia del centro abrirá las dos hojas de las puertas de entrada.

En cuanto suene la señal, todo el personal del colegio abandonará, en orden y sin correr, la dependencia en la que se encuentre, dejando todo el material dentro.

8. Actuaciones durante el simulacro de evacuación

El alumnado y profesorado que se encuentre en el patio o en el polideportivo realizando E. Física, no regresaránal aula, sino que se situarán en el lugar del patio asignado para el grupo.

Cada profesor se responsabilizará, en todo momento, de controlar los movimientos de sus alumnos.

El profesor de cada aula ordenará a sus alumnos y será responsable de que las lucesdel aula queden apagadas y las ventanas y puerta del aula, cerradas.

El profesor de cada grupo deberá contar el número de alumnos evacuados al salir del aulay al llegar al punto de encuentro.

Los profesores que se encuentren de guardia, colaborarán para que las salidas sean ordenadas y se realicen según lo indicado.

9. Evacuación del Edificio principal

1. Patio de E. Infantil.

El alumnado y el profesorado que se encuentre en las aulas de Infantil 3, 4 y 5 años; en1º de E. Primaria y en Jefatura de Estudios, saldrán en ese orden por la puerta que da alpatio de Infantil y se reunirán allí, siguiendo este orden:

- El alumnado de E. Infantil, junto con sus profesores/as, se situarán en la pared izquierda del patio, en el punto A.
- El alumnado de 1º de Primaria, junto con su profesor/a, se situarán en la pared derecha del patio, en el punto B.

- Jefatura de Estudios de E. Primaria será la última persona en incorporarse al patio.

El personal de limpieza controlará que no quede nadie en los servicios y ayudarán a la evacuación del alumnado.

2. Recinto de entrada del colegio.

El alumnado y el profesorado que se encuentren en la Biblioteca y en las aulas de 2º y 3º de E. Primaria; el personal de Administración y Servicios, Reprografía, Secretaría y Dirección, saldrán en ese orden por la puerta principal del colegio y se reunirán allí, en los puntos de encuentro marcados con la letra **C**.

Los ordenanzas ayudarán a salir a los alumnos y controlarán que no quede nadieen Biblioteca.

3. Patio de recreo de E. Primaria: Campo de Fútbol-Sala.

- El alumnado y el profesorado que se encuentren en Laboratorio, Sala de profesoresy aulas de 6º, 5º y 4º de E. Primaria, saldrán en ese orden, por la izquierda y se colocarán en fila en los puntos de encuentro marcados con la letra **D**.
- El alumnado y el profesorado que se encuentren en las aulas 7 y 8 (Salón de Actos), saldrán en ese orden, por la izquierda y se colocarán en fila en los puntos de encuentro marcados con las letras **E** o **F**, según corresponda.

Los profesores que se encuentren en la Sala de profesores, serán los encargados de controlar que no quede nadie en los pasillos y servicios.

4. Patio de recreo de E. Secundaria: Campo de Voleibol.

- El alumnado y el profesorado que se encuentren en el Edificio de Secundaria, en y aulas de 2º, 3º y 4º de ESO, la sala de guardia, el departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, saldrán por la derecha del pasillo, en ese orden y bajarán por la escalera interior, colocándose en los puntos de encuentro marcados con la letra **E**.

El profesor que esté en 4º de ESO, comprobará que no quede nadie en las aulas, ni en los servicios.

- El alumnado y el profesorado que se encuentren en el Edificio de Secundaria, en las aulas de 1º de ESO, 2º y 1º de Bachillerato, saldrán por la derecha del pasillo, en ese orden y bajarán por la escalera exterior, colocándose en los puntos de encuentro marcados para su grupo en las letras **E** o **F**.

El profesor que esté en 1º de Bachillerato, comprobará que no quede nadie en las aulas.

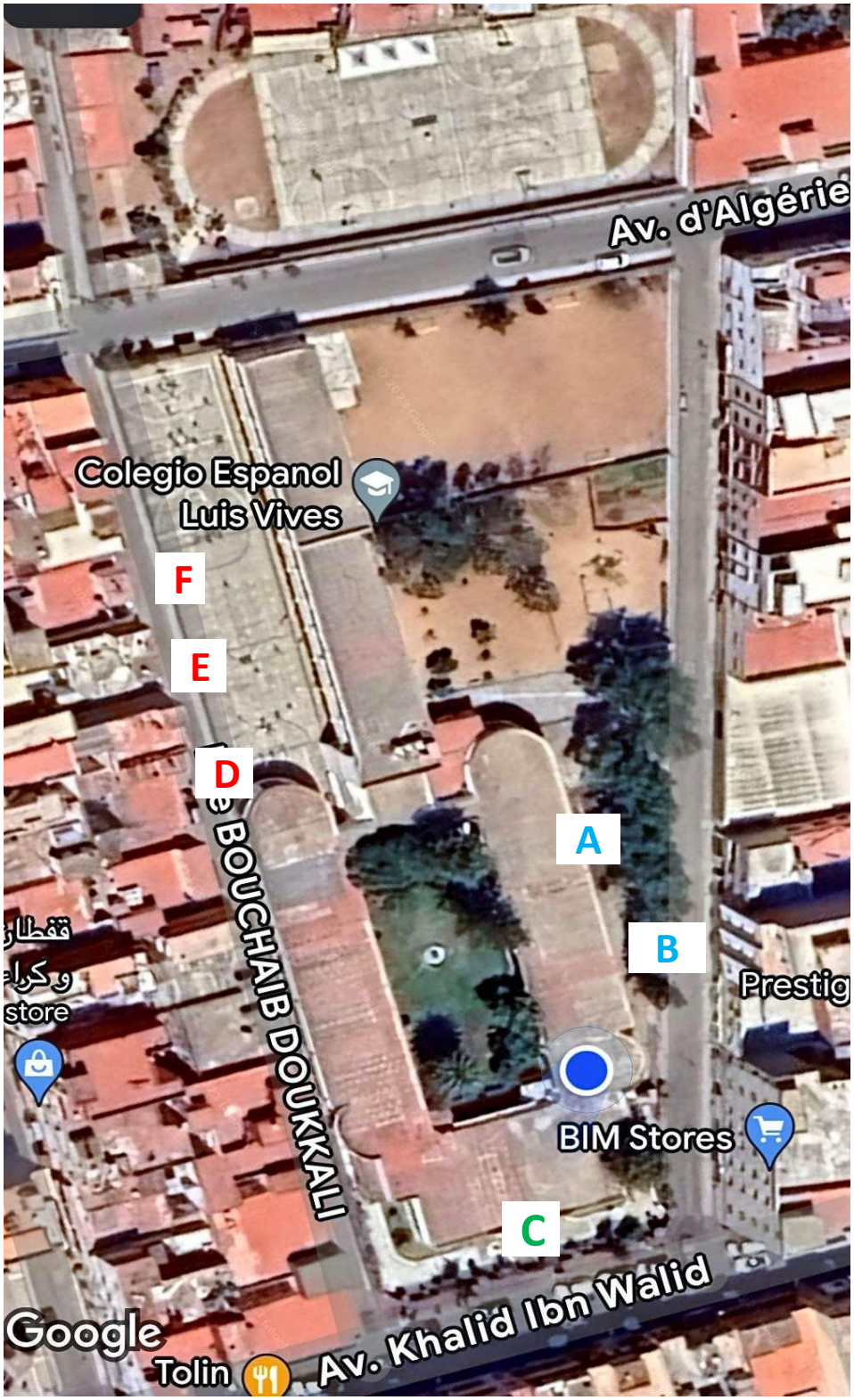
Av. d'Algérie
Colegio Espanol
Luis Vives
F
E
D
A
B
C
BOUCHAIB DOUKKALI
Prestig
BIM Stores
Google
Tolin
Av. Khalid Ibn Walid